

Acta 83-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y TRES, DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidenta Municipal

José Ángel Acon Won
Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada

Milagros Pérez Jarquin
Eliécer Delgado Salguera

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

German Bermúdez Chacón
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Gerardo Alvarado Arce
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Jenny Delgado Bermúdez

Alcaldesa a.i Municipal

Leidy Rodríguez Pérez

Secretaria Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 83-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

CAPÍTULO I.

Comprobación el quórum, se inicia la sesión, al ser las cinco horas con quince minutos de la tarde con el siguiente orden del día:

CAPÍTULO II.

Audiencias

CAPÍTULO III.

Aprobación de Actas

CAPÍTULO IV.

Correspondencia Recibida

CAPÍTULO V.

Correspondencia Enviada

CAPÍTULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

CAPÍTULO VII.

Asuntos Varios

CAPÍTULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIAS

INCISO 1: Comisión de Fiestas Cívicas Cañas 2018, Informe de avances fiestas 2018.

Luis Apuy Presidente comisión, venimos a darles un avance de las fiestas cívicas a realizarse del 14 al 19 de marzo del 2018, ya tenemos fechas de los remates el primero sería el día 6 de febrero a las 3:00 p.m., segundo remate el martes 13 de febrero a la misma hora en este salón de sesiones, estamos trabajando fuerte en la organización, las tarifas respecto a la entrada general de los toros los precios van hacer populares manteniendo el perfil del 2017 para que las familias puedan disfrutar de las mismas, también tenemos las ganaderías y los grupos de monta, se está trabajando fuertemente en la publicidad en la página de las fiestas cívicas Cañas, ahí se mantiene toda la población de Cañas y a los que accesan esas redes sociales informados acerca de las diferentes sorpresas y novedades que vamos a tener. Se trabaja fuertemente en el tema de patrocinios para que la mayoría de actividades sean cubiertas por los mismos, tratar igual que este marzo dar la mayor utilidad posible, además se está trabajando con los permisos de eventos masivos, vamos bastante avanzados la idea es tener buen margen de tiempo para dedicarnos a otras cosas. Se va tener baile gratis para el pueblo durante las fiestas, actividades culturales van hacer una semana antes del 9 al 11 de marzo del 2018 en el atrio de la iglesia católica, el reinado va ser el sábado 10 de marzo, 11 de marzo vamos a trabajar con el día nacional del boyero, las fiestas oficialmente inician el 14 de marzo a las 6:00 p.m. con pasa calles sale del gimnasio municipal recorre las principales calles del cantón, durante las fiestas cívicas vamos a trabajar con un callejón Cañero, donde queremos tener muchas marimbas, cimarronas y artesanos de Cañas al costado sur de la Escuela Monseñor, para el sábado 17 de marzo tenemos el tope el encargado de la sub comisión de tope les va hablar acerca de los avances que han tenido, para el domingo 18 tenemos un torneo de copa interdistrital en el estadio municipal, el 19 de marzo la entrada de los Santos con pasacalle folclórico y la eucaristía en honor a San José Patriarca, vamos a tener juegos de pólvora durante las fiestas todo con su respectivo permisos. Decirles que estamos trabajando para traer un buen concierto para el domingo 18 de marzo, en el momento que tengamos el contrato se los damos a conocer.

Acta 83-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

Royner Barberena comisión tope, queremos mejorar de lo que se hizo, y empezamos las giras promocionales en San Carlos, somos el único cantón ajeno a la provincia de Alajuela donde va participar la asociación de caballistas de San Carlos, ellos ya montaron su agenda y solo Cañas esta tomado en cuenta en la agenda de ellos, estamos trabajando para ver si nos podemos meter a Palmares con cimarrona y caballista de Cañas identificados a repartir invitaciones, lo mismo pensado para Liberia, ahí vamos, ya estamos trabajando los dedicados, invitados, el día de ayer en la cámara de ganaderos logramos encontrar un invitado especial y el dedicado del tope, más adelante les va llegar el nombre, vamos muy bien enrumados en lo que respecta el tope, queremos mejorar y meter la mayor cantidad de caballos, ya que tenemos un compromiso grande, hace mucho no se hacia este año se realizó y se logró superar muchas barreras, por lo que ahora queremos que no se nos caiga muy fácil, para eso estamos gracias.

Vidalia Arias Medina, hemos estado trabajando muy duro para el pueblo, nos reunimos una vez a la semana, la idea de venir a informar a ustedes lo que estamos haciendo, como vamos caminando para crear un vínculo, una línea de comunicación entre ustedes y nosotros, ya que a veces se dan comentarios en la calle que es feo escucharlos de parte de miembros de aquí de cosas que están inconformes, este es el momento que si alguien tiene alguna duda, comentario que hacernos aquí estamos para recibir preguntas, o si tienen alguna duda de cómo vamos con el programa que nos lo hagan saber, ya que somos un equipo, nosotros somos una mano de ustedes que queremos trabajar para el bien del pueblo, y a veces ciertas cosas que se hablan y se dicen que no son beneficiosas para ninguno de nosotros, esa es la idea venir cada primer lunes de cada mes para que ustedes nos hagan cualquier comentario o preguntas y aquí mismo sacar de dudas a cualquiera que están con duda pendiente.

Presidente Municipal, algún otro tiene alguna pregunta atinente a la actividad de lo que se está organizando? Sino agradecerles realmente reconocemos el esfuerzo que están haciendo y sin duda van hacer iguales o mejores a las fiestas que tuvimos en marzo, muchas gracias. Seguimos con la segunda audiencia, le damos la palabra a Diego Palma.

INCISO 2: Comité Auxiliar Cruz Roja, Estado Operativo del Comité Auxiliar Cruz Roja y Situación financiera actual proyección del Comité. Agradecemos el espacio en este Concejo, vamos cerrando un año y es bueno que ustedes estén enterados como vamos trabajando en el cantón y los distritos se detalla exposición por parte del Administrador Diego Palma:

MISIÓN

- Somos una organización de asistencia humanitaria que brinda soluciones de salud prehospitolaria, asistencia humanitaria, reducción de riesgos, así como de bienestar social, para asistir y proteger a las personas vulnerables, de forma oportuna, pertinente, eficiente, innovadora y sostenible, movilizandoo su fortalecida y coordinada red de miembros, benefactores y socios estratégicos, su liderazgo sectorial y sus capacidades de aprendizaje colectivo.

VISIÓN

Ser una organización humanitaria que coadyuva activamente en la prevención y alivio del sufrimiento; fomentando la inclusión y la equidad social, así como una vida resiliente y solidaria, en un mundo cada vez más complejo, vulnerable y globalizado.

Acta 83-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

Principios fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja

	Humanidad	El Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.
	Imparcialidad	No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.
	Neutralidad	Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.
	Independencia	El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.
	Voluntariado	Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.
	Unidad	En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.
	Universalidad	El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

¿Qué es la Cruz Roja?

La Cruz Roja Costarricense es una organización privada de carácter humanitario, auxiliar de los poderes públicos, afiliada a un Movimiento Mundial que alberga a 187 naciones y se rige bajo los Principios Fundamentales de Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Voluntariado, Universalidad y Unidad.

Tenemos cédula jurídica por ser una entidad privada que nos ampara en el funcionamiento nacional:



Acta 83-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017



Ellos lideran Cruz Roja a nivel de Costa Rica:



Financiamiento de Cruz Roja:

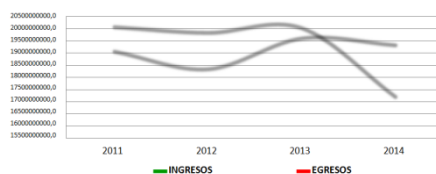
Comparativo Fondos Propios Cruz Roja vs Fondos Públicos



Comparativo del 2011 al 2015

Comparativo Ingresos vs Egresos 2011 al 2015

DETALLE	2011	2012	2013	2014
INGRESOS	20.106.563.000	19.874.084.000	20.065.583.000	17.238.790.000
EGRESOS	19.102.747.000	18.378.316.000	19.646.047.000	19.364.983.000
EXCEDENTE	1.003.816.000	1.495.768.000	419.536.000	(2.126.193.000)



Acta 83-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

Al caer en el 2014 de dio al quitar lo de la Ley de tránsito que ahí teníamos un 15%, solamente quedo el 5% y diferentes Leyes vinieron a tener ese impacto económico a nivel país. Ese impacto económico en el 2015 tuvo comités con mayor riesgo, de los 121 comités que tiene Costa Rica, 33 comités estaban en mayor riesgo. De eso contemplamos cinco comités en Guanacaste y de esos está el comité de Cañas como uno de los mayores riesgos en el 2015. La pérdida fue de cincuenta millones en el 2015, haciendo trabajo en conjunto con la administración, junta directiva, junta regional y la guía del Consejo nacional hemos ido caminando en el 2016 y bajamos la perdida a diecinueve millones. Este año 2017 del primero de enero al 31 de octubre el comité auxiliar de Cañas tiene veintiún millones de perdida, es lo que refleja el caminar de este año. A raíz de las pérdidas económicas a nivel país que eran 33 comités en mayor riesgo, el Consejo Nacional que regula los 121 comités toma un acuerdo que implicaba la reducción del personal para poder tener mayor liquidez de todo el país:



BENEMÉRITA
CRUZ ROJA COSTARRICENSE
FUNDADA BAJO LA CONVENCIÓN DE GINEBRA EN 1865
TELÉFONO: 2543-5086 / 2543-5087 • APARTADO 1025 • FAX: 2333-7210
E-mail: secretaria@cruzroja.or.cr
SAN JOSÉ, C.R.
Junta Directiva Nacional

18 de marzo de 2015
SG-0419-2015

50 Aniversario
de los Principios Fundamentales

ACUERDO: II
SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2015

ACUERDO

Máster
Idalberto González Jiménez
GERENTE GENERAL
Cruz Roja Costarricense
S. D.

Estimado señor:

La Junta Directiva Nacional de la Benemérita Cruz Roja Costarricense en la sesión extraordinaria 01/2015 del 19 de febrero de 2015 aprobó el acuerdo II, que dice:

Artículo II. Análisis económicos, financieros y operativos de las Juntas Directivas Regionales y Comités Auxiliares: El Sr. Miguel Carmona Jiménez, Presidente, procede a dar la bienvenida a esta sesión extraordinaria. El MBA. Idalberto González Jiménez, Gerente General, indica que en el mes de setiembre se realizó una evaluación de cuentas por pagar de los Comités Auxiliares y Juntas Regionales a la Sede Central en ese momento se tenía ₡753.410.902,47. Se hizo un semáforo en ese momento donde se tomaron criterios como lo que debían los Comités Auxiliares en cuentas por pagar, las ganancias o pérdidas que tenían acumuladas al 31 de julio, el capital de trabajo que tenían los Comités Auxiliares y Juntas Regionales, la razón circulante que mide cuanto se tiene en activos para pagar de eso se tenía que 37 estaban en rojo (29%) debían ₡531.302.931,27; 45 en amarillo (35%) debían ₡172.617.048,84; 47 en verde (36%) debían 49.490.922,36. Dentro de las estrategias que se utilizaron para la recuperación de las cuentas por cobrar se pueden mencionar: 1. En el caso de los Comités Auxiliares en donde se ha identificado que tienen contenido económico en caja y bancos y/o en inversiones para cancelar las cuentas por pagar: realizar la gestión de cobro en forma inmediata. 2. Solicitar a todos los Comités Auxiliares, hacer un esfuerzo en su gestión económica para reducir sus cuentas por pagar antes del mes de diciembre de 2014. 3. Reuniones con los 37 Comités Auxiliares clasificados como de situación económica financiera más difícil para revisar los estados financieros y analizar conjuntamente los resultados económicos y financieros. 4. Identificar por Comité las causas de las pérdidas acumuladas durante el período actual, así como la falta de liquidez que les impide el pago de las cuentas por pagar principalmente a la Sede Central. 5. Conocer las propuestas o medidas que el Comité Auxiliar ha identificado está ejecutando para revertir la situación de pérdida a o falta de liquidez. 6. Cobro de las cuentas de la Caja Costarricense de Seguro Social y del Instituto Nacional de Seguros que se encuentran atrasadas. 7. Realizar una gestión eficiente del proceso de facturación de servicios a la Caja Costarricense de Seguro Social y del Instituto Nacional de Seguros así como del cobro en el plazo convenido. 8. Encontrar conjuntamente (Gerencia General - Administración del Comité Auxiliar- Junta Directiva Local) soluciones a los malos resultados: aumentar el ingreso por fondos propios provenientes de diferentes actividades como capacitaciones a personas y empresas, programa de familias y empresas contribuyentes, organización de eventos populares y

CRUZ ROJA COSTARRICENSE
GERENCIA GENERAL

* 26 MAR 2015 *

Mora: 11:00
Fechado: 6:04

SERVICIO Y NEUTRALIDAD

Acta 83-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

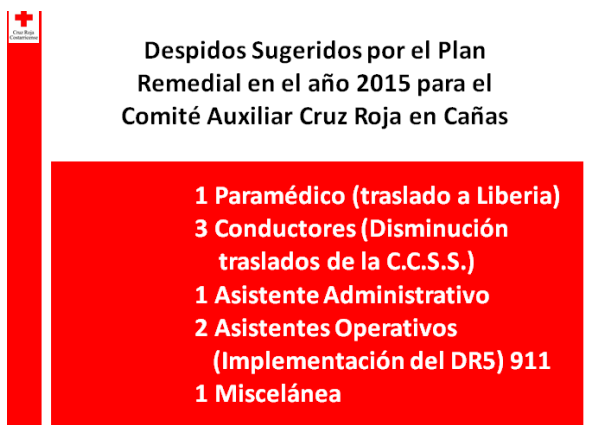
En el triángulo del compromiso nos encontramos el trabajo de la comunidad, Municipalidad y de la Cruz Roja:



Ese plan que se contempló en el 2015:



Ese plan remedial que fue firmado en el 2015 por parte del Consejo venia sugeridos para Cañas el despido de:



Acta 83-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

A raíz de ese plan, viene el apoyo municipal, gracias a ese apoyo en el 2016 tuvimos el aporte de cinco millones, 2017 de siete millones quinientos mil, y para el 2018 tenemos de siete millones quinientos mil, ese apoyo económico es el único que hemos tenido por parte de la Municipalidad para combustible. Lo trabajamos a través de una boleta:



Cruz Roja Costarricense
Comité Auxiliar en Cañas

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MEMORANDUM DE COMBUSTIBLE



De: Convenio Municipalidad de Cañas – Cruz Roja Cañas

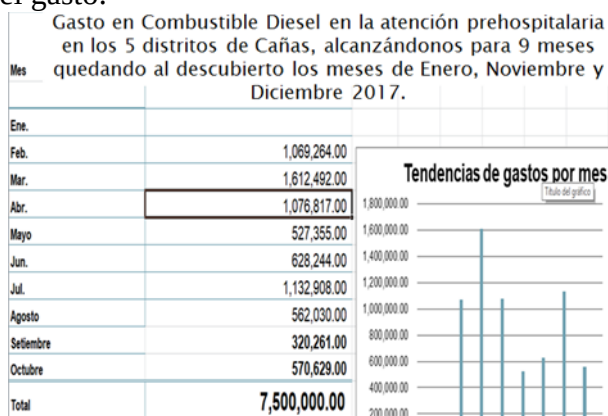
Para: Servicentros Unidos del Pacífico S.A. (GRAN PARQUEO)

Fecha: _____

Asunto: Favor entregar combustible a la unidad # _____

“CAÑAS CORAZÓN DEL RIEGO Y CIUDAD DE LA AMISTAD”

Llevamos el control del gasto:



Cruz Roja pide aprobar proyecto de Ley para salvar los 33 comités que están en riesgo que es la Ley 19234, de esa Ley ha ingresado muy poco, toda Ley tiene sus trabas, reglamentos por ahí esta entrabado, por lo que ese dinero aún no ha ingresado que es el 1% de toda la telefonía.

A raíz del plan remedial en el 2015 se dio la siguiente liquidación de personal:

Personal Liquidado el 22 Noviembre 2017			
ASISTENTE OPERATIVO	8H	ARTAVIA SALGUERA HEYNER	
MISCELANEO	8H	JIMENEZ DELGADO ARGERIS	
CHOFER 2	12H	SALAZAR QUESADA ESTEBAN JOSE	
ASISTENTE OPERATIVO	8H	VICTOR OCAMPO LEDIA MAGALIS	
El Plan Remedial es parte de acuerdo del Consejo Nacional de Cruz Roja		Costo Planilla Quincenal	€ 1,526,090.05
		Costo Planilla Mensual	€ 3,052,180.09
		Costo Planilla Anual	€ 36,626,161.11

Acta 83-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017
 Personal que sigue en el comité:

Personal Permanente – Comité Cañas 2017			
PUESTO	HORARIO	NOMBRE	TOTAL BRUTO DE COMITÉ
CHOFER 2	12H	ARAYA ROSALES LUIS FERNANDO	
CHOFER 2	8H	BARAHONA AGUILAR RANDALL	
CHOFER 2	12H	BARQUERO VEGA HERLAN	
ASISTENTE OPERATIVO	8H	CASCANTE OCAMPO SHIRLEY	
ADMINISTRADOR COMITE 4	8H	PALMA CALVO DIEGO GERARDO	
CHOFER 2	12H	ROJAS AMADOR ERICK	
CHOFER 2 - OCASIONAL FIN DE SEMANA	8H	RUIZ PORRAS LUIS GERARDO	
Plan Remedial no afecta la operatividad del Comité			
Planilla Quincenal			€ 2,784,247.58
Planilla Mensual			€ 5,568,495.16
Costo Planilla Anual			€ 66,821,941.92

Estamos trabajando con el personal permanente y con más de 60 voluntarios que tenemos, que durante el tiempo libre, fines de semana, tardes, noches nos colaboran para poder brindar el servicio hospitalario en el cantón. Esta nota es importante sobre los compañeros despedidos:

Los compañeros que han sido despedidos algunos de ellos se han incorporado al Comité, evidenciando dos cosas:

1. Que no hay ningún resentimiento para con la organización ni de la organización para con ellos.
2. El sentimiento humanitario que los ha caracterizado por tanto tiempo, los que los lleva a mantenerse al servicio del pueblo de Cañas desde la Cruz Roja Costarricense.

Que a pesar de los inconvenientes que significa para los compañeros el prescindir de sus servicios, la Cruz Roja Costarricense toma la decisión con el único fin de asegurar la atención pre hospitalario y el servicio humanitario para la comunidad.

De no tomar ninguna acción la situación económica complicada que vive el Comité de Cañas, se podría agravar comprometiendo el servicio comunitario.

Le compartimos esta información para que ustedes como gobierno local conozcan de primera mano las razones que nos han llevado a tomar esas decisiones difíciles en función de la permanencia de la Cruz Roja en el Cantón, eso sería la exposición por parte de Cruz Roja.

Oscar Mario Jiménez Director sede central, como decía Diego agradecerles el espacio, en el 2014 tuvimos un impacto de más de dos mil millones de colones, tanto por la reducción por los ingresos de la Ley de tránsito, como por la migración de la telefonía móvil post pago a la telefonía prepago, en aquel momento la Ley de teléfonos gravaba con el 1% la facturación mayores a los cinco mil colones, cuando la gente migra a prepago prácticamente nadie recarga más de cinco mil colones, eso impacto las finanzas de la Cruz Roja y nos lleva a esa situación de 33 comités que están en condición de bastante riesgo. Entendiendo que no podíamos dejar las comunidades desprovistas de un servicio que hay que aclarar que no es responsabilidad de Cruz Roja, ya que corresponde a la C.C.S.S y al Ministerio, Cruz Roja asume el servicio pro hospitalario de las comunidades en el rol auxiliar de los poderes públicos, pero no hay normativa país que nos exija el cumplimiento

Acta 83-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

de la atención pro hospitalaria, ya que hay gente que dice que somos de la caja y es obligación de Cruz Roja, nosotros hemos asumido por más de cien años y desde el día uno ha estado abocado a la atención pro hospitalaria con más o menos recursos dependiendo de las comunidades, pero esa es la realidad en que hemos vivido. Diego hizo el recuento de lo que se propuso en el plan del 2015 de la movilización de funcionarios que en aquel momento aun cuando había que hacerlo de una vez se aplicó parcialmente, esos cuatro funcionarios que fueron despedidos recientemente debieron hacer despedidos desde el 2015, sin embargo para evitar un poco el impacto que esto iba a causar en la sociedad y también dar un espacio de recuperación a los comités se vino haciendo paulatinamente, ya llega el momento a como ustedes lo ven el comité sigue teniendo perdidas a pesar de las gestiones que se hacen, la C.C.S.S asume su responsabilidad de traslados. El personal que queda en el comité es con el que nosotros podemos garantizar la permanencia del servicio pro hospitalario al servicio de CAIS, dejamos claro que la atención comunitaria no la estamos comprometiendo, hemos prescindido de conductores que estaban abocados al servicio pro hospitalario o de funcionarios que hacían labores no esenciales para el servicio pro hospitalario, por eso venimos ante ustedes a decirles lo que está sucediendo y darles gracias por el apoyo que nos han dado, pero a pesar del esfuerzo que ustedes hacen para darnos recursos y a pesar del esfuerzo que hacemos desde el comité todavía no nos alcanza, tenemos que tomar medidas que nos lleguen a poder mantener el servicio, esto es una situación país, no es solo fenómeno únicamente de Cañas, hay varios comités como San Pablo de León Cortez, Nosara, Venecia de San Carlos, San Isidro de Peñas Blancas, Monteverde de Puntarenas, los esfuerzos de Cruz Roja están abocados a mantener la operatividad en las comunidades, pero esto significa que en mucho de ellos vamos a tener que reducir personal no esencial para el servicio pro hospitalario, queremos estar siempre pero la operación va a hacer diferente a partir de ahora garantizando la atención comunitaria que debiera ser el norte de todos.

Presidente Municipal, algún compañero que quiera hacer consulta? me gustaría saber ya que veo que los números van para atrás y no es responsabilidad de la Cruz Roja porque es asociación, tiene un plan piloto para buscar recursos de alguna otra forma³, están pensando hacer en media o corto plazo realizar actividades, ya que es necesario?

Oscar Mario Jiménez Director sede central, estamos abocados a generar actividades que nos procuren ingresos, hemos planteado desde la gerencia general es que los tres elementos necesarios para contar con un comité fuerte de Cruz Roja es gobierno Local, Cruz Roja como tal y la comunidad organizada, si esos tres factores logramos trabajar articuladamente podemos asegurar la continuidad, permanencia de Cruz Roja en una comunidad.

Presidente Municipal, tiene la palabra Luis Roberto.

Regidor propietario Luis Roberto Cerdas, Don Diego él señor lo mencionó, pero usted no lo mencionó en su exposición, usted menciona que la Alcaldía le está dando siete millones quinientos mil para el 2018 en lo que es combustible, pero no menciona que también le va dar 9.33 millones que es lo de las fiestas, por lo mismo ahora estaba preguntando para tener la fuente un poco más dada. No creo si es que me equivoco de lo que está explicando el señor, si ahí puso siete millones y medio pero falta el acuerdo que yo pregunte antes del porcentaje que usted dice que es significativo, es un acuerdo donde le da diecisiete millones en total a Cruz Roja, eso no es expectativa porque el presupuesto esta, hay un acuerdo. La liquidación del monto de lo que fue las fiestas se dio y se dio estando el

Acta 83-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

señor aquí, se dio señor Diego. Si pero porque no ponen ahí que existe ese aporte. Señora le pido respeto, yo no me estoy riendo, esto no es una situación para reírse me va disculpar. Voy a exponer lo que yo considero, usted debe de estar enterado antes de venir acá me imagino, eso que pone don Diego ahí que la gente voluntariamente acepta y que no hay objeciones y que la gente quiere ser parte de todo lo demás, vivo otra realidad muy diferente y quiero decirlo también, tengo el derecho de decirlo no como regidor sino como un ciudadano, usted viene hablar aquí y los procesos no es lo que usted hace, la diferencia de las cosas es como usted las hace, no es el QUE, es el COMO. Si usted hace las cosas con buena voluntad, con un buen ánimo y bien no tiene que escudarse en tres, cuatro, cinco, siete personas. Exactamente hace 15 días mi vida personal cambio acerca de esto, y cambio en todo el sentido de la palabra, usted sabe porque? Porque vi una mujer levantándose todos los días desde que tengo uso de razón, sé que este no es el lugar, pero sí él viene a exponer esto aquí, lo hace porque estoy yo acá, y tengo sentimientos, estoy hablando de mi mamá lo más sagrado que tengo en la vida, no es un número, no es una cifra, es una mujer que trabajo desde las cinco de la mañana, no para salir una hora antes, y si él dice que sí, que me lo diga aquí en la cara, ella salía una o tres horas después. No nos vamos a escudar en un protocolo para hacer esto, y no se vale en la manera a como lo hicieron, allá ustedes con su conciencia, allá ustedes las ayudas que quieran poner, tengo mi visión objetiva de lo que pasa y es mía, pero no es el QUE, es el COMO, todo mundo tiene derecho y dignidad caballero, todos tenemos una mamá, gracias señor Presidente.

Presidente Municipal, alguien se quiere referir al tema que se refirió él, o algún otro compañero tiene alguna pregunta qué hacer?

Oscar Mario Jiménez Director sede central, únicamente reforzar que nosotros entendemos la dinámica de lo que pasa con esta situación, pero nosotros como organización estamos actuando procurando el mal menor, estamos buscando el beneficio mayor, estamos buscando como asegurarle al pueblo de Cañas la permanencia de Cruz Roja, porque de seguir en la tendencia que llevamos estamos yendo a un camino de deterioro constante del comité que probablemente llegue a generar a como ha pasados en otras comunidades el cierre de operaciones y eso no es lo que queremos hacer, entiendo la situación personal, entiendo que hay afectación para algunas familias incluyendo la del señor presente que no tengo el gusto de conocerlo, pero también entiendo que estamos trabajando en procurarles los servicios pro hospitalarios a veintiséis mil personas de este cantón, ese es el llamado de la Cruz Roja. Fuimos claros en decir cuál fue el origen de las cosas, eso no es una excusa, es una realidad, los libros contables están abiertos, incluso a partir de la aprobación de la última Ley que es una modificación de los ingresos de Cruz Roja, aceptamos abrir las cuentas privadas de Cruz Roja no únicamente de fondos públicos porque no tenemos nada que ocultar, uno de los pilares en gestión de Cruz Roja es la transparencia y esa transparencia la venimos manifestando de muchas formas, viniendo hoy a decirles ante ustedes que es lo que está pasando.

Presidente Municipal, algún otro compañero que quiera hacer uso de la palabra? Entonces agradecerles a los miembros de Cruz Roja por haber venido a rendir este informe, estamos para servirles para ver en que podemos apoyar.

ARTICULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal somete aprobación actas:

- ✓ Acta N° 82-2017 Sesión Ordinaria lunes 27 de noviembre del 2017.

Acta 83-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

APROBADA POR UNANIMIDAD SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES, CON 5 VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PANIAGUA ESPINOZA.

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce nota suscrita por el Presidente y Secretaria de la ADI de Bebedero, en la cual hacen mención sobre la Sindica propietaria Ana Isabel Miranda Miranda con respecto a inconformidad en los proyectos del distrito.

Presidente Municipal, esa nota lo que corresponde es dar por recibida, se entiende estructuralmente, por ejemplo la Ley da una estructura, la estructura ya viene dada, por ejemplo el Gobierno Local que es el Concejo Municipal es quien toma acuerdos que tiene que ver respecto al presupuesto municipal, después tiene los Concejos de distritos que son los síndicos los voceros del Concejo Municipal para que nosotros en conjunto con la Municipalidad tomemos las decisiones más acertadas de acuerdo a las necesidades del cantón y cada parte de su distrito. Es importante las asociaciones que nos puedan apoyar en cada distrito, y tratar de tomar decisiones en conjunto, pero estructuralmente lo que llega al final es al Concejo de distrito, que es quien toma las decisiones del distrito con lo que tiene que ver aquí en la Municipalidad, sí es importante que traten de trabajar en coordinación, ya eso es otro tema, cada quien sabe en su distrito como se mueven las cosas, por diferentes razones, por transparencia, por buscar más apoyo, pero al final nosotros reconocemos la estructura. Ustedes sacan los acuerdos del distrito, se traen acá y eso son los proyectos que hacemos, en ese sentido pienso que es como corresponde que es la estructura dada por Ley. Cada uno en su área, si se puede trabajar en conjunto excelente, si alguno piensa diferente? Sino lo que corresponde es dar la nota por recibida. Tiene la palabra Gricelda Vargas.

Regidora propietaria Gricelda Vargas Segura, preguntar a los síndicos, excepto a los de Bebedero. Ustedes coordinan todo con las ADI?

Presidente Municipal, tiene la palabra Macario.

Síndico propietario Macario Montes Carrillo, por lo menos en Porozal las reuniones cuando hay presupuesto se hace ampliada con los Presidentes de las asociaciones para que ellos tengan voto igual que los concejales.

Regidora propietaria Gricelda Vargas Segura, que pasa si no lo hacen?

Síndico propietario Macario Montes Carrillo, si no llegan, ya es cosa de ellos, pero nosotros invitamos.

Regidora propietaria Gricelda Vargas Segura, ustedes los invitan, no ellos a ustedes? Ustedes como síndicos son los que tienen la representación mayor que la asociación, debe ser más bien que los síndicos inviten a las asociaciones que existan u organizaciones comunales para que puedan opinar sobre el presupuesto que se va destinar, no debería ser al revés, no es cierto?

Síndico propietario Macario Montes Carrillo, bueno es el concejo distrito en pleno, el síndico sería una persona.

Regidora propietaria Gricelda Vargas Segura, eso me parece bien, siento que esa ADI viene muy molesta de hace días, es una cosa, otra no sé qué será lo que está pasando.

Presidente Municipal, espero que logren trabajar, y no me meto en ningún distrito, que cada uno trate de trabajar a su manera. Si en algún momento aquí llega una denuncia por ejemplo porque el Alcalde hizo algo incorrecto, o porque nosotros tomamos un acuerdo, ahí tenemos que poner las barbas en remojo, hasta tanto no haya una prueba como tal

Acta 83-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

contundente, me parece que nosotros damos por escuchado y recibida la nota, cada distrito se reúne y lo hace de la forma que considere, si lo hace en forma ampliada buena hora, si hacen un plan de proyectos en buena hora, la otra vez Rocío anduvo recopilando información para el plan de desarrollo y se recogió toda la información de todo Cañas, son elementos que hay que tomar en cuenta la hora de ejecutar los recursos, nosotros al final respetamos la autoridad como tal, mientras el Concejo distrito diga que se va hacer una acera, pero el síndico aquí dice que era otra acera, ahí si estaríamos en problema porque eso es un delito que se llama prevaricato que consiste en usar los recursos para otra cosa que no fue lo que se acordó, mientras no haya nada así de grave, a nosotros no nos corresponde. Si hay una disconformidad, ojala lo logren manejar el distrito de Bebedero, tiene la palabra Ana.

Síndica propietaria Ana Miranda, la disconformidad que ellos tienen, es que tuvimos una reunión y un tema que ellos tocaron fue levantar lo que es emergencia. Les dije a ellos que se asesoraran como eran las cosas, porque a como esta bebedero declarado inhabitable es Comisión de emergencias, ellos quieren que nosotros le sigamos, yo no le puedo seguir sabiendo donde se tiene que ir, ellos tienen que ir a comisión de emergencias para poder quitar eso. Otra cosa que ellos y Maritza Rojas querían que le diéramos el presupuesto de la plaza para que Danny lo hiciera, le conteste a ella que eso no se podía hacer, quien verdaderamente dirigía era la Municipalidad, no nosotros, llevábamos el proyecto, lo presentábamos y ellos decidían, eso fue un levante grandísimo. Ella dijo que iba a dejar una nota ya que se iba ausentar unos días, le dijimos que dejara la nota donde explicara porque es la ausencia, la nota la estamos esperando, no la dieron, igual Don Bolivita Barquero iba presentar una nota y estamos esperando las notas ya tiene casi un año. Ellos no han puesto la renuncia en los tribunales, les dije: ellos ya tiene un año, estamos esperando la nota, me extraña le dije Alexander Elizondo, usted fue regidor, no sabe el reglamento.

Yo me apego a un reglamento y no puedo hacer fuera del reglamento le dije a él. En las reuniones que me han invitado, sí me he presentado, mis compañeros no, porque ellos lo que hacen es ofender, mis compañeros no son como yo, yo escucho que ofenden y me da lo mismo. El día de la reunión de la asociación dijeron que había un proyecto adelante, que si no se hacía era por el concejo de distrito y casi nos linchan el pueblo, no saben ni entienden que los proyectos ni nosotros podemos dar esos proyectos a nadie, porque tiene que ser licitados por la Municipalidad, ellos están equivocados no se han apegado a un reglamento, yo no me puedo pasar ese reglamento. Eso es lo que ellos están molestos que han querido hacer, otro porque tenía un bien público a nombre de ellos, yo lo saque y me quería pegar en el salón comunal porque le dije que lo que estaba haciendo está mal, porque no era así, esa es la molestia que ellos tienen porque no he permitido muchas cosas que ellos hacen. Ellos dijeron que ellos podían hacer esos proyectos, la ADI no puede tampoco, eso tiene que ser licitado por la Municipalidad les dije. Ellos quieren que hagamos lo que ellos dicen y no es así. Mejor den audiencia a ellos y vengan para que ustedes les expliquen, ya que ellos no se quieren adaptar a un reglamento. Sabe que me dijeron, que esos proyectos los metió Freddy no nosotros, por favor quien los ejecuta le conteste que era el Concejo actual.

Presidente Municipal, señores regidores y señoras regidoras sírvase levantar la mano para dar por recibida la nota enviada por la ADI de Bebedero. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Acta 83-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

INCISO 2: Se conoce oficio AMB-268-2017 suscrito por Hannia Durán Barquero, Asamblea Legislativa, en el cual remiten consulta al expediente número 19.937 sobre la Creación del Servicio de Parques nacionales como un Dirección General del Ministerio de Ambiente y Energía.

Presidente Municipal, señores regidores y señoras regidoras sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo en trasladar a la comisión de asuntos jurídicos. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 01-83-2017

Se ACUERDA trasladar consulta al expediente número 19.937 sobre la Creación del Servicio de Parques nacionales como un Dirección General del Ministerio de Ambiente y Energía, a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que dictamine. **ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 3: Se conoce nota suscrita por Adriana Herrera Mejías, solicitud de nombramiento de junta de educación de la escuela Sandial de Cañas.

Presidente Municipal, señores regidores y señoras regidoras sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo en nombrar esa nómina. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 02-83-2017

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta de Educación Escuela Sandial de Cañas quedando integrada por:

Dony Otilio Gómez Quirós cédula 1-1051-0191, Gaudy López González cédula 6-310-816, Manuel Ángel Salazar Alfaro cédula 5-254-579, Johanna López Salguera cédula 5-404-136, María Ivonne Ruíz López cédula 5-383-030, por un período de 3 años a partir de la juramentación. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 4: Se conoce oficio N° AIM-62-2017 suscrito por Yamileth Morún Calvo, Auditora Interna, en el cual hace advertencia sobre acciones correctivas para evitar posibles acuerdos que eventualmente resultarían viciados de nulidad con respecto a la Convención Colectiva de la Municipalidad de Cañas.

Presidente Municipal, volvemos a lo de la convención colectiva, la situación es la siguiente: podríamos estar en presencia de un proceso de lesividad, en un proceso de nulidad ante el Contencioso Administrativo, lo cual creímos que en el dictamen lo íbamos a tener claro y no lo indica. Que es lo que dice el dictamen: que posiblemente esa convención colectiva podría tener un vicio de nulidad porque no hay acuerdo del Concejo Municipal. Pero sucede otra cosa, ese es el segundo dictamen que saca la Procuraduría y no hay una sentencia en este momento de ningún juzgado que diga que todas las convenciones colectivas que no sacaron acuerdo del Concejo son nulas, por lo menos una que se haya anulado para decir que hay que anularla de esa forma. Es un tema que a pesar de que tenemos el asunto de la Procuraduría que parecería estar claro, es un tema que hay que ir a la vía judicial y puede ser que se anule o no se anule, así de sencillo. Nosotros a pesar de ser abogados, Leidy abogada no podríamos asumirlo porque es un tema que perderíamos la

Acta 83-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

objetividad y eso no es lo correcto. Podría ser que eso vaya a la vía judicial, y en la vía judicial se discute que ese tema es de la vía con el nuevo código procesal en la parte laboral o si es en el juzgado contencioso, el contencioso resuelve rápido, el laboral es más lento pero igual manejan temas diferentes, puede ser que alguno diga que consideran que hay derechos y por haberse homologado por el Ministerio de Trabajo ya es más que suficiente. En estos momentos tenemos una convención colectiva que está vigente porque está homologada, que es lo que no hay? una nulidad demostrada, por eso se le solicito a la administración que revisara si había recursos para que un asesor externo nos indique que se debe hacer en ese sentido. Nosotros no podemos asumirlo porque son tres caminos diferentes, me está indicando Leidy que ya revisaron administrativamente y no hay presupuesto en este momento para eso, será incorporarlo en el momento que se pueda para la contratación de alguien. Someto a votación señores regidores y señoras regidores dar por recibida la nota y comunicar a doña Yamileth que se está haciendo lo posible para resolver el asunto, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo. . **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 03-83-2017

Se ACUERDA dar por recibido oficio N° AIM-62-2017 suscrito por Yamileth Morún Calvo, Auditora Interna, comunicarle que se está haciendo lo posible para resolver el asunto. **ACUERDO UNANIME, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 5: Se conoce oficio N° AIM-64-2017 suscrito por Yamileth Morún Calvo, Auditora Interna, en el cual comunica y convoca a la conferencia final sobre los resultados del estudio de liquidación presupuestaria de los festejos populares Cañas 2017, que se llevara a cabo en el salón de sesiones de la Municipalidad el día 11 de diciembre del año en curso de 3:00 P.M a 4:00 P.M. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Alcaldesa a.i. Leidy Rodriguez, Luis Fernando anda en una reunión con el BID respecto al asunto de los caminos, además informarles sobre los trabajos que se han hecho en el edificio municipal y parque, agradecerle a todos que de alguna forma a otra han colaborado, la gente está muy contenta, agradecida de los acuerdos que ustedes han tomado y han apoyado al Alcalde en este proceso, les agradezco el apoyo que le han dado al Alcalde.

Presidente Municipal, algún otro con informes? No hay, pasamos a asuntos varios.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, alguien con asuntos varios? Tiene la palabra Luis Roberto.

Regidor propietario Luis Roberto Cerdas, señores el día de mañana martes, la compañera regidora Irene Bolívar y este servidor vamos a representar la Municipalidad en la conferencia de la vuelta ciclística, entonces si el Concejo lo tiene a bien tomar un acuerdo para que nos paguen los viáticos de la regidora Bolívar y regidor Cerdas.

Presidente Municipal, Someto a votación señores regidores y señoras regidores dar viáticos de transporte y alimentación al regidor Cerdas y regidora Bolívar, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo. . **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Acta 83-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

ACUERDO 04-83-2017

Se **ACUERDA** aprobar pago de viáticos a la regidora propietaria Irene Bolívar Cerdas y regidor Luis Roberto Cerdas Jiménez, por motivo que van a representar a la Municipalidad en la conferencia de la vuelta ciclística a Costa Rica el día martes 5 de diciembre 2017.

ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BRENES QUESADA, PÉREZ JARQUÍN.

Presidente Municipal, tiene la palabra Debbie.

Síndica propietaria Debbie Phillips Álvarez, decirles que si cabe la posibilidad que la Municipalidad le solicite a Fuerza Pública un poco más de apoyo en estas actividades que se están realizando este mes, eso por una situación que se dio el día de ayer (domingo) ayer hubo mucha gente en el parque y no se vio presencia de oficiales de Fuerza Pública por ningún lado, así tener un poco más de seguridad a toda la población.

Regidor propietario Luis Roberto Cerdas, para agregar un poco, a las 5:30 p.m. del día domingo, don Luis Fernando llamo al teniente Eras y solicito refuerzos para la actividad, el teniente le informo que sí, pero que ellos no podían caminar entre la gente, sin embargo dijo que iba mandar, si se tramito y le manifestó que iba tener a alguien todo el mes de diciembre.

Presidente Municipal tiene la palabra Eliecer.

Regidor suplente Eliecer Delgado Salguera, reforzar las palabras de la compañera y lo que manifestó Luis Roberto en relación a la seguridad, si debería haber acuerdo de Concejo para que se dé una rutina más seguido, eso me preocupa porque ayer domingo se jugaron unas semifinales en el estadio y un vecino de Palmira fue perjudicado ya que se le robaron el carro. Si no lo hacen a pie que lo hagan en carro, así la gente ve que hay seguridad en el cantón.

Presidente Municipal, totalmente de acuerdo, estuve en la actividad en el parque, me pareció muy bonita, dar mis felicitaciones a la parte administrativa y a todos los que estuvieron allí. Se ve bonito el parque lleno de personas, se ve vivo, después estuve en los carruseles y me sentí seguro de andar en Cañas. Eso que ustedes manifiestan es importante, porque al ver más gente en la calle todos nos cuidamos, si vemos la patrulla recorriendo las calles eso nos ayuda mucho, no quedaría mal un acuerdo. Someto a votación señores regidores y señoras regidores solicitar por medio de acuerdo al comandante Eras la colaboración en brindar más presencia de efectivos policiales en estos días de diciembre.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 05-83-2017

Se **ACUERDA** solicitar al Sub Intendente Juan Antonio Eras Castillo Delegación Policial de Cañas, más recorridos de las patrullas y presencia de efectivos policiales en las calles de Cañas en estos días del mes de diciembre para que la población tenga más seguridad, se le agradece la colaboración como siempre la ha dado. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Acta 83-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

Leidy Rodríguez Alcaldesa a.i., voy a dar lectura a una modificación presupuestaria para venia del Concejo Municipal, se detalla:

DISMINUCIONES:

PROGRAMA I

Auditoría Interna:

Se rebaja la suma de ¢4,000,000.00 en la partida de servicios en ciencias económicas y sociales.

PROGRAMA II

Aseo de Vías:

Se rebaja la suma de ¢700,000.00 en las partidas de servicios generales y en maquinaria y equipo diverso.

Atención de emergencias cantonales:

Se rebaja la suma de ¢290,000.00 en las partidas de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, transporte dentro del país.

PROGRAMA III

Contratación de servicios profesionales para la elaboración del Plan Regulador de Cañas del Superávit Libre:

Se rebaja la suma de ¢4,500,000.00 en la partida de servicios de ingeniería.

AUMENTOS:

PROGRAMA I

Administración General:

Se aumenta la suma de ¢2,276,633.35 en las partidas de tiempo extraordinario, décimo tercer mes, las cargas sociales y en combustibles y lubricantes.

Auditoría Interna:

Se aumenta la suma de ¢600,000.00 en las partidas de materiales y productos de plástico y en equipo y mobiliario de oficina.

Administración de Inversiones Propias:

Se aumenta la suma de ¢500,000.00 en la partida de equipo de comunicación.

PROGRAMA II

Aseo de Vías y Sitios Públicos:

Se aumenta la suma de ¢700,000.00 en las partidas de combustibles y lubricantes y en repuestos y accesorios.

Mantenimiento de Edificios:

Se aumenta la suma de ¢1,123,366.65 en las partidas de materiales y productos metálicos, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales y productos de plástico, herramientas e instrumentos y en otros útiles, materiales y suministros.

Atención de Emergencias Cantonales:

Se aumenta la suma de ¢290,000.00 en las partidas de materiales y productos minerales y asfálticos y en materiales y productos de plástico.

PROGRAMA III

Cierre perimetral y alumbrado del cementerio municipal:

Se aumenta la suma de ¢2,500,000.00 en las partidas de materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos y en madera y sus derivados.

Acta 83-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

Mantenimiento, compra e instalación de lámparas en la Iglesia Católica Central:

Se aumenta la suma de ¢1,500,000.00 en la partida de otras construcciones, adiciones y mejoras.

Acta 83-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

	MUNICIPALIDAD DE CAÑAS		
	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 11-2017		
	REBAJO		
	SECCIÓN DE EGRESOS		
	DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO		
	EGRESOS TOTALES	9,490,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	9,290,000.00	97.89%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	200,000.00	2.11%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I		
	EGRESOS PROGRAMA I	4,000,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	4,000,000.00	100.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II		
	EGRESOS PROGRAMA II	990,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	790,000.00	79.80%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	200,000.00	20.20%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III		
	EGRESOS PROGRAMA III	4,500,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	4,500,000.00	100.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%

Acta 83-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

Presupuesto Municipal de diciembre del 2017			
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 11-2017			
AUMENTO			
SECCIÓN DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
EGRESOS TOTALES		9,490,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	1,276,633.35	13.45%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,913,366.65	62.31%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	2,300,000.00	24.24%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
EGRESOS PROGRAMA I		3,376,633.35	100%
0	REMUNERACIONES	1,276,633.35	37.81%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,300,000.00	38.50%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	800,000.00	23.69%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
EGRESOS PROGRAMA II		2,113,366.65	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,113,366.65	100.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
EGRESOS PROGRAMA III		4,000,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,500,000.00	62.50%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	1,500,000.00	37.50%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 11-2017
JUSTIFICACIÓN (REBAJO DE EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se disminuyen las actividades de: “Administración General – Auditoría y en Administración de Inversiones Propias”

SERVICIOS

Se rebaja la suma de ¢4,000,000.00 en la partida de servicios en ciencias económicas y sociales.

PROGRAMA II

En este programa se disminuyen los servicios de: “Aseo de Vías y Sitios Públicos – Atención de Emergencias Cantonales”

SERVICIOS

Se rebaja la suma de ¢790,000.00 en las partidas de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, transporte dentro del país y en servicios generales.

BIENES DURADEROS

Se rebaja la suma de ¢200,000.00 en la partida de maquinaria y equipo diverso.

PROGRAMA III

En este programa se disminuye el proyecto de: “Contratación de servicios profesionales para la elaboración del Plan Regulador de Cañas del Superávit Libre”

SERVICIOS

Se rebaja la suma de ¢4,500,000.00 en la partida de servicios de ingeniería.

JUSTIFICACIÓN (AUMENTO EN EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se aumentan las actividades de: “Administración General – Auditoría Interna y en Administración de Inversiones Propias”

REMUNERACIONES

Se aumenta la suma de ¢1,276,633.35 en las partidas de tiempo extraordinario, décimo tercer mes y en las cargas sociales.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de ¢1,300,000.00 en las partidas de combustibles y lubricantes y en materiales y productos de plástico.

BIENES DURADEROS

Se aumenta la suma de ¢800,000.00 en las partidas de equipo de comunicación y en equipo y mobiliario de oficina.

PROGRAMA II

En este programa se aumentan en los servicios: “Aseo de Vías y Sitios Públicos – Mantenimiento de Edificios y en Atención de Emergencias Cantonales”

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de ¢2,113,366.65 en las partidas de combustibles y lubricantes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales y productos de plástico, herramientas e instrumentos, repuestos y accesorios y en otros útiles, materiales y suministros.

PROGRAMA III

En este programa se aumenta el proyecto: Cierre perimetral y alumbrado del cementerio municipal y se crea el proyecto Mantenimiento, compra e instalación de lámparas en la Iglesia Católica Central”

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de ¢2,500,000.00 en las partidas de materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos y en madera y sus derivados.

BIENES DURADEROS

Se aumenta la suma de ¢1,500,000.00 en la partida de otras construcciones adiciones y mejoras.

Acta 83-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 11-2017						
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-623,366.65	1,123,366.65	-500,000.00	0.00	0.00
0	REMUNERACIONES	1,276,633.35	0.00	0.00	0.00	1,276,633.35
1	SERVICIOS	-4,000,000.00	-790,000.00	-4,500,000.00	0.00	-9,290,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,300,000.00	2,113,366.65	2,500,000.00	0.00	5,913,366.65
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	800,000.00	-200,000.00	1,500,000.00	0.00	2,100,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Acta 83-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 11-2017						
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
	OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-623,366.65	1,123,366.65	-500,000.00	0.00	0.00
0	REMUNERACIONES	1,276,633.35	0.00	0.00	0.00	1,276,633.35
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	83,333.35	0.00	0.00	0.00	83,333.35
0.03.03	Decimotercer mes	83,333.35	0.00	0.00	0.00	83,333.35
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	97,500.00	0.00	0.00	0.00	97,500.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	92,500.00	0.00	0.00	0.00	92,500.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	95,800.00	0.00	0.00	0.00	95,800.00
0.05.01	Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	50,800.00	0.00	0.00	0.00	50,800.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
1	SERVICIOS	-4,000,000.00	-790,000.00	-4,500,000.00	0.00	-9,290,000.00
1.01	ALQUILERES	0.00	-240,000.00	0.00	0.00	-240,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	-240,000.00	0.00	0.00	-240,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-4,000,000.00	-500,000.00	-4,500,000.00	0.00	-9,000,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería	0.00	0.00	-4,500,000.00	0.00	-4,500,000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	-4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	-4,000,000.00
1.04.06	Servicios generales	0.00	-500,000.00	0.00	0.00	-500,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0.00	-50,000.00	0.00	0.00	-50,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	0.00	-50,000.00	0.00	0.00	-50,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,300,000.00	2,113,366.65	2,500,000.00	0.00	5,913,366.65
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,000,000.00	500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,000,000.00	500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00
2.03	EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	300,000.00	1,190,000.00	2,500,000.00	0.00	3,990,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	200,000.00	125,000.00	0.00	325,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	50,000.00	2,295,000.00	0.00	2,345,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	300,000.00	740,000.00	0.00	0.00	1,040,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	173,366.65	0.00	0.00	173,366.65
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0.00	173,366.65	0.00	0.00	173,366.65
5	BIENES DURADEROS	800,000.00	-200,000.00	1,500,000.00	0.00	2,100,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	800,000.00	-200,000.00	0.00	0.00	600,000.00
5.01.03	Equipo de comunicación	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	-200,000.00	0.00	0.00	-200,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00

Acta 83-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

		MUNICIPALIDAD DE CAÑAS				
		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 11-2017				
	5	SECCION DE EGRESOS	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
		PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION	SALDO			NUEVO
	1	GENERAL	DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO
ACTIVIDAD	AD					
	01	ADMINISTRACION GENERAL				
	0	REMUNERACIONES				
	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES				
	0.02.01	Tiempo extraordinario	855,818.80	0.00	1,000,000.00	1,855,818.80
	0.03	INCENTIVOS SALARIALES				
	0.03.03	Decimotercer mes	40,163,415.05	0.00	83,333.35	40,246,748.40
	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	6,407,741.68	0.00	92,500.00	6,500,241.68
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	346,364.51	0.00	5,000.00	351,364.51
	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 5.08%	3,519,062.50	0.00	50,800.00	3,569,862.50
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	1,039,093.32	0.00	15,000.00	1,054,093.32
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	2,078,186.63	0.00	30,000.00	2,108,186.63
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
	2.01.01	Combustibles y lubricantes (combustible, aceite, gas, lubricantes, grasa)	55,472.62	0.00	1,000,000.00	1,055,472.62
	02	AUDITORIA INTERNA				
	1	SERVICIOS				
	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				
	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	4,000,000.00	-4,000,000.00	0.00	0.00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
	5	BIENES DURADEROS				
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	0.00	300,000.00	300,000.00
	03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS				
	5	BIENES DURADEROS				
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
	5.01.03	Equipo de comunicación	1,429,115.35	0.00	500,000.00	1,929,115.35
			Total Prog I	-4,000,000.00	3,376,633.35	

Acta 83-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

		MUNICIPALIDAD DE CAÑAS				
		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 11-2017				
	5	SECCION DE EGRESOS	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
		PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
SERVICIO	01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				
	1	<u>SERVICIOS</u>				
	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				
	1.04.06	Servicios generales	675,000.00	-500,000.00	0.00	175,000.00
	2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>				
	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	27,096.35	0.00	500,000.00	527,096.35
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
	2.04.02	Repuestos y accesorios	2,217.44	0.00	200,000.00	202,217.44
	5	<u>BIENES DURADEROS</u>				
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	495,505.00	-200,000.00	0.00	295,505.00
	17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
	2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>				
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	20.21	0.00	200,000.00	200,020.21
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1,331.57	0.00	200,000.00	201,331.57
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	18,265.46	0.00	500,000.00	518,265.46
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	7.50	0.00	50,000.00	50,007.50
	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
	2.99.99	Otros, útiles, materiales y suministros	907.95	0.00	173,366.65	174,274.60
	28	ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES				
	1	<u>SERVICIOS</u>				
	1.01	<u>ALQUILERES</u>				
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	340,000.00	-240,000.00	0.00	100,000.00
	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				
	1.05.01	Transporte dentro del país	250,000.00	-50,000.00	0.00	200,000.00
	2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>				
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	250,000.00	0.00	50,000.00	300,000.00
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	0.00	240,000.00	240,000.00
		Total Prog. II		-990,000.00	2,113,366.65	

Acta 83-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 11-2017				
		PROGRAMA III INVERSIONES	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
			SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS (Gimnasios, parques, plazas, monumentos, centros infantiles)				
PROYECTO	23	Cierre perimetral y alumbrado del cementerio municipal (Superávit Libre)				
2		MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
2.03.01		Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	125,000.00	125,000.00
2.03.02		Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	2,295,000.00	2,295,000.00
2.03.03		Madera y sus derivados	0.00	0.00	80,000.00	80,000.00
PROYECTO	39	Mantenimiento, compra e instalación de lámparas en la Iglesia Católica Central				
5.02		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				
5.02.99		Otras construcciones adiciones y mejoras	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
PROYECTO	02	Contratación de servicios profesionales para la elaboración del Plan Regulador de Cañas (Superávit Libre)				
1		SERVICIOS				
1.04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				
1.04.03		Servicios de ingeniería	74,534,244.00	-4,500,000.00	0.00	70,034,244.00
			Total Prog III	-4,500,000.00	4,000,000.00	
			Total Mod. # 11-2017	-9,490,000.00	9,490,000.00	
			Andrés Rojas M. Tesorero	José M. Campos D. Director		

PLAN OPERATIVO ANUAL
Modificación Presupuestaria
Modificación 11-2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLAN OPERATIVO ANUAL
Modificación Presupuestaria
Modificación 11-2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

Producción final: Servicios comunitarios28

PLAN OPERATIVO ANUAL
Modificación Presupuestaria
Modificación 11-2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades

Producción final: Proyectos de inversión

Presidente Municipal, Someto a votación señores regidores y señoras regidores aprobar esta modificación presupuestaria, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se **ACUERDA** aprobar modificación presupuestaria # 11-2017 por un monto de ₡9, 490,000.00 (nueve millones, cuatrocientos noventa mil colones con cero céntimos). **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Presidente Municipal, tenemos que tomar un acuerdo para atender a la junta administrativa de los Liceos de Cañas en una sesión extraordinaria, someto a votación señores regidores y regidoras, sírvase levantar la mano.

Se ACUERDA

1. Celebrar sesión extraordinaria el día jueves 14 de diciembre del 2017, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cañas, a las 4:30 P.M.
2. Comunicar acuerdo municipal a la Junta Administrativa de los Liceos de Cañas.

ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME CON, CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

Acta 83-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 4 de diciembre del 2017

Al ser las seis horas con cuarenta y siete minutos se levanta la sesión municipal.

Licdo. José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal